

**Proyecto de Presupuesto
de
Ingresos y Egresos 2007**

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007	
Presentación	2
Exposición de motivos	2
Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007.	3
Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2007.	4
Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007.	9
Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007 por funciones.	13
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 (cifras)	
Tabla 1: Proyecto de Presupuesto de ingresos 2007 (cifras).	17
Figura 1: Proyecto de Presupuesto de ingresos 2007 (gráficas).	18
Tabla 2: Proyecto de Presupuesto de egresos 2007 (cifras).	19
Figura 2: Proyecto de Presupuesto de egresos 2007 (gráficas).	20
Tabla 3: Proyecto de Presupuesto de egresos 2007 por función y objeto del gasto (cifras).	21
Figura 3: Proyecto de Presupuesto de egresos 2007 por función y objeto del gasto (gráficas).	22
Tabla 4: Proyecto de Presupuesto de egresos 2007 por función - programa (cifras).	24
Figura 4: Proyecto de Presupuesto de egresos 2007 por función - programa (gráficas).	25
Tabla 5: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2007 por función y objeto del gasto (cifras).	26
Figura 5: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2007 por función y objeto del gasto (gráficas).	27

	Página
Tabla 6: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2007 por función - programa (cifras).	29
Figura 6: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2007 por función - programa (gráficas).	30
Tabla 7: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2007 por función y objeto del gasto (cifras).	31
Figura 7: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2007 por función y objeto del gasto (gráficas).	32
Tabla 8: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2007 por función - programa (cifras).	34
Figura 8: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2007 por función - programa (gráficas).	35
Comparativo de proyectos de presupuestos de ingresos 2006 y 2007 (cifras).	35
Comparativo de proyectos de presupuestos de egresos 2006 y 2007 (cifras).	37
Comentarios finales	38

Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 se presenta cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 15, Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece la obligación del Rector de presentar al Consejo Universitario el Proyecto de Presupuesto Anual; con lo establecido en el Artículo 10, Fracción XI que faculta al Consejo Universitario para discutir y aprobar, para efectos internos, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos que le presente el Rector; y con lo señalado en el Artículo 60, Fracción I del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados que confiere atribuciones a la Comisión Financiera del Consejo Universitario para someter al pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos presentado por el Rector.

La Universidad de Guanajuato obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento: los **ingresos propios**, provenientes de servicios educacionales, de los ingresos por servicios que generan las Unidades de manera directa, y de los productos del patrimonio; y los **subsidios**, constituidos por los subsidios ordinario y extraordinario que aportan los gobiernos federal y estatal; y el subsidio para desarrollo, integrado por los convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG) y otros organismos. Estas fuentes de recursos permiten el funcionamiento de la Universidad y favorecen su crecimiento y desarrollo.

La capacidad de la Universidad para responder con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad depende de sus profesores, investigadores y del personal que apoya en las actividades administrativas. Se fomentan los programas de formación y actualización, así como el mejoramiento continuo de los programas educativos y los servicios administrativos que se ofrecen, pues sólo así, la Universidad puede mantenerse a la altura de las exigencias del entorno y conservar e incrementar su prestigio dentro y fuera del país.

La Institución dirige su mayor esfuerzo hacia las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión. Lo anterior se refleja en el establecimiento de metas académicas y administrativas para llevar a la Universidad a la mejora continua y la calidad a través de la acreditación y certificación de los programas educativos, la certificación ISO 9001:2000 en los procesos administrativos, y por medio de la ampliación de la cobertura en el Estado con la continuación de obras para los campus ubicados en las ciudades de Salamanca y León y el inicio de los proyectos y construcción de los dos nuevos campus en Celaya y en el sur de la entidad.

Por ello, más allá de la presentación de las previsiones financieras para el año 2007, este documento es una convocatoria a los diversos órganos de gobierno y a la comunidad universitaria en general a esforzarse en la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que aseguren a la Institución el logro de objetivos académicos y sociales planteados para el 2007, ya que es ésta una forma pertinente de reforzar y consolidar la Autonomía Universitaria al disminuir gradualmente la dependencia presupuestal de los subsidios federal y estatal.

Existe la confianza en que cada uno de los universitarios pondrá su esfuerzo para salir adelante en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010, en beneficio de la sociedad que demanda un espacio en las aulas universitarias, de los padres de familia que desean para sus hijos un porvenir promisorio y, en favor de los diversos sectores sociales cuyo desarrollo depende en gran medida de ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes. La satisfacción de estas aspiraciones es la que nos impulsa a luchar por hacer de esta Casa de Estudios un semillero para el progreso de la entidad, de la región y del país, incluyendo además la necesaria presencia y liderazgo a nivel internacional.

Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presentación

De conformidad con lo establecido en el Artículo 15, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se presenta el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007. El Proyecto refleja los programas y las actividades que atienden las funciones sustantivas y adjetiva de la Institución, y se inserta en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010, de manera que pueda ser un instrumento útil para orientar la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el presente ejercicio anual y continuar el camino hacia el desarrollo planeado al 2010.

La distribución del presupuesto 2007 prevé las asignaciones necesarias para cubrir las remuneraciones del personal académico y administrativo, de manera que éste pueda cumplir adecuadamente con los programas establecidos.

Exposición de Motivos

El Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos 2007 se ha elaborado con apego a la estructura utilizada en el ejercicio anterior, pero con la visión de los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad.

Este documento se ha integrado a partir de la estructura financiera con la que opera la Universidad considerando dos grandes niveles de registro: el primero se refiere a los ingresos que, en términos generales, registran los percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las Unidades, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios. El segundo, alude a los egresos, destinados al desarrollo de la Institución y que son distribuidos en los rubros de gasto ordinario, gasto para desarrollo y gastos de previsión social.

El proyecto de presupuesto de ingresos 2007 se integra por diversas fuentes de financiamiento. La más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que otorgan conjuntamente los Gobiernos Federal y Estatal.

Es pertinente aclarar que los ingresos de la Universidad por concepto de subsidios se destinan en principio a renglones específicos: remuneraciones y gasto de operación ordinario; la Universidad recibe a lo largo del año ampliaciones extraordinarias que son fundamentalmente otorgadas para obras de infraestructura. Adicionalmente, la federación otorga el gasto para desarrollo a través de programas

específicos concursables. Los subsidios ordinarios, sin considerar las aportaciones extraordinarias, sólo cubren parcialmente las necesidades de la Institución, por lo cual, es necesario que se continúe la búsqueda de fuentes alternas de ingresos para que la Institución pueda cubrir todos los requerimientos de operación y desarrollo, con el propósito de seguir fomentando la ampliación de la cobertura con calidad.

El proyecto de presupuesto de ingresos 2007 se ha elaborado con base en las asignaciones iniciales del subsidio Federal y Estatal, posteriormente se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior. Asimismo, se ha elaborado el proyecto de presupuesto de egresos estimando la asignación de los montos necesarios para cubrir las necesidades ordinarias de la Universidad, y las asignaciones estimadas para el desarrollo Institucional a través de recursos PROSAA; ello, sin dejar de considerar el origen de los recursos, ya que la mayoría de los montos que se reciben en la Universidad, están destinados a proyectos específicos y su reasignación no es posible.

Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007

El renglón de ingresos, por lo que corresponde a los rubros de ingresos por servicios y subsidios ordinario y extraordinario, refleja la estimación de ingresos para el año 2007, considerando el comportamiento histórico de cada uno de los renglones que lo integran.

Por lo que respecta al subsidio para desarrollo considera los saldos de ejercicios anteriores que, de acuerdo a la política presupuestal, no fueron ejercidos ya que su temporalidad abarca más allá del ejercicio presupuestal en que fueron recibidos. Ejemplo de ello son los remanentes de programas como el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); así como los provenientes de convenios y los asignados a obras de infraestructura.

Los saldos remanentes se suman a las asignaciones del ejercicio presupuestado y se espera su recepción a lo largo de éste, generando con ello el monto de ingresos que estará disponible para su ejercicio en el año 2007.

El mismo efecto se reflejará en el renglón de egresos ya que, conforme se vayan ejerciendo los recursos, el monto correspondiente se registrará en dicho rubro.

I. Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2007

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos asciende a la cantidad de \$1,813,589,088 M.N. lo que representa un incremento de \$91,003,681 M.N. con respecto al monto del año inmediato anterior que fue de \$1,722,585,407 M.N., es decir un 5.28% adicional. El proyecto de presupuesto de ingresos se integra por dos grandes fuentes: los ingresos propios y los ingresos por subsidios.

INGRESOS PROPIOS

Este rubro estima un incremento de \$32,875,324 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior, que era de 203,572,346 M.N., es decir un 16.15% de incremento, dando un total de \$236,447,670 M.N. para el año 2007. El renglón de ingresos propios, que representa el 13.04% del presupuesto total estimado para el 2007, está integrado por los siguientes conceptos:

1. Servicios Educativos:

Se refiere a los ingresos que la Universidad percibe de diversos programas educativos por concepto de inscripciones, derechos, incorporaciones y de otros ingresos extraordinarios. Para el año 2007 se estima la cantidad de \$118,507,813 M.N. es decir, un incremento del 7.05% con respecto a lo presupuestado en el 2006, que fue de \$110,704,634 M.N.

Para esta estimación se ha tomado como base de cálculo el incremento de los aranceles autorizados de acuerdo con las disposiciones del Consejo Universitario y el comportamiento estimado de la matrícula para el año 2007, así como las cifras históricas obtenidas en el ejercicio presupuestal de 2006. De igual manera, se consideraron los aumentos promedio previstos para los aranceles de los niveles educativos de maestrías, especialidades y doctorados. Los conceptos denominados extraordinarios tienen un comportamiento irregular de un ejercicio a otro, por lo que se realizó una estimación promedio.

2. Ingresos por servicios (de las Unidades)

Estos ingresos son generados por los servicios que prestan las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas, principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros. Para el año 2007 se ha estimado que dicho concepto ascenderá a un importe total de \$112,945,399 M.N., lo que supone un incremento de \$27,901,187 M. N. que representa el 32.81% en relación con lo presupuestado en el 2006, que ascendió a \$85,044,212 M.N.

La estimación de estos ingresos se efectuó tomando como base los importes obtenidos en el año 2006 adicionado de un incremento porcentual esperado, y agregando los montos no ejercidos en ejercicios anteriores que se consideran saldos disponibles para 2007.

3. Productos del Patrimonio

Para el renglón de rendimientos, constituido con los productos financieros provenientes de la administración de los recursos de la Universidad, se considera un ingreso estimado de \$4,994,458 M.N. lo cual significa una disminución de 36.16% en relación a lo presupuestado en el ejercicio 2006. Esta cantidad es menor a la estimación para el año 2006, debido principalmente a que la tasa estimada de interés promedio del mercado para el año 2007 es de 7.10%, en comparación de la estimada para el 2006 que fue de 7.81%; adicionalmente se considera que el nivel promedio de inversiones para el citado año será inferior al reflejado el año inmediato anterior, debido a la agenda de ejercicio de los fondos destinados a la construcción de la infraestructura física, los cuales se encuentran en su etapa de consolidación y por lo tanto de cobertura de pagos. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que puede haber una variación en la situación económica y, por lo tanto, en la estimación como resultado de las políticas monetarias que pudiera establecer el Gobierno Federal.

4. SUBSIDIOS

Por lo que se refiere a Subsidios, que en este proyecto de presupuesto representa el 83.49% del total, se estima ascienda a \$1,514,153,700 M.N., reflejando un incremento de \$71,875,941 M.N., es decir un 4.98% con respecto a lo presupuestado el ejercicio anterior, que fue de \$1,442,277,759 M.N.

El ingreso por subsidios se integra a su vez por dos grandes rubros:

4.A. Subsidios Ordinario y Extraordinario

El subsidio ordinario estimado para el año 2007 por un monto de \$964,221,821 M.N. presenta un incremento del 12.06%, es decir, \$103,873,537 M.N. adicionales a lo estimado en el ejercicio anterior, que fue de \$860,348,284 M.N. La estimación 2007 se integra por \$582,938,298 M.N. de recursos federales y por \$381,283,523 M.N. de recursos estatales, que presentan un incremento del 15.94% y 6.63%, respectivamente, en comparación con lo presupuestado en el ejercicio 2006 que fue

de \$502,777,750 M.N. de recursos federales y \$357,570,534 M.N. de recursos estatales.

El subsidio extraordinario proviene de bolsas concursables de la SEP denominadas: Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, Fondo de Pensiones y Jubilaciones y Fondo para el Reconocimiento de Plantilla. Se estima que para el presente ejercicio se podría recibir \$16,551,082 M.N., que dependerá de la participación de la Universidad en concurso con las demás Instituciones de Educación Superior del país.

Para el presente ejercicio se presupuesta como subsidio estatal extraordinario, un monto de \$100,000,000 M.N., es decir, 6.54% menor a lo proyectado en 2006, debido a que este ejercicio no se contó con aportaciones adicionales como la destinada a la construcción de la infraestructura para la Licenciatura en Cultura y Arte de la Escuela de Diseño en el Forum Cultural Guanajuato en la ciudad de León recibida el año pasado. El subsidio estatal extraordinario se integra por la aportación aprobada por el Congreso del Estado por \$50,000,000 M.N. para la infraestructura de los nuevos campus universitarios y, por un monto de \$50,000,000 M.N. anunciados como aportación adicional del Ejecutivo Estatal para los mismos fines.

4.B. Subsidio para Desarrollo

Está integrado por las estimaciones de ingresos para el año 2007, adicionando los remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo con la política presupuestal que rige dichos fondos. El importe presupuestado en este rubro presenta un incremento de \$32,904,704 M.N., es decir, un 8.22% más con respecto a lo presupuestado en el año 2006, que fue de \$400,476,093 M.N., dando una suma total de \$433,380,797 M.N. Dicha cantidad incluye, dentro del concepto de remanente PROSAA, los importes destinados a obras de infraestructura que abarcan más de un ejercicio presupuestal y que fueron iniciadas en los años 2005 y 2006, pero cuya conclusión se llevará a cabo a lo largo del año 2007 y cuyo ejercicio derivará en infraestructura institucional para el desarrollo educativo. El remanente PROSAA también incluye los montos disponibles para las Unidades Académicas por los recursos asignados en sus Programas Operativos Anuales (POA) los cuales fueron analizados y autorizados por sus Academias. Asimismo, se registraron las estimaciones para los proyectos que presentan posibilidades de apoyo a investigadores, así como la estimación de apoyos federales y estatales en el marco de programas específicos y que se citan a continuación:

- **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**

El PIFI fue establecido por la Secretaría de Educación Pública en el año 2002 con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo que se venían autorizando a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). El monto asignado para el siguiente ejercicio, en apoyo a proyectos que fueron presentados ante la SEP por las Dependencias de Educación Superior (DES), asciende a la cantidad de \$38,051,440 M.N., que, incluye el apoyo a cuerpos académicos que hasta el año pasado, se otorgaba a través del PROMEP; este monto se adiciona a los conceptos no ejercidos en el año anterior dando un total de \$71,120,155 M.N., lo cual representa una disminución global del 8.01% con respecto a la disponibilidad del año inmediato anterior para este programa. Dicha reducción obedece a la eficiencia de las Unidades en el ejercicio de los saldos de años anteriores y por lo tanto, no se acumulan en la estimación actual. Mas aún, es importante mencionar que la asignación recibida por la Universidad para el 2007 por \$38,051,440 M.N. es mayor en un 6.56% a la recibida en el 2006, que fue de \$35,708,200 M.N.

- **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS)**

A finales del año 2004 la SEP estableció el PIFIEMS con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo del Nivel Medio Superior que no tenían acceso a fondos similares. Sin embargo, durante el año 2006 no hubo convocatoria para concursar por este tipo de recursos, por lo que el monto estimado considera únicamente los saldos no ejercidos durante el 2006 y los intereses etiquetados en el mismo programa que en conjunto ascienden a la cantidad de \$3,882,388 M.N.

- **Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)**

Con el propósito de impulsar el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación, la SEP estableció el PIFOP a finales del ejercicio 2002, que incluía los apoyos asignados al Programa Nacional de Posgrados. En el ejercicio pasado no se emitió convocatoria para concursar por este tipo de recursos, por lo que el monto presupuestado para el 2007 considera únicamente los saldos no ejercidos durante el 2006, que ascienden a la cantidad de \$103,987 M.N.

- **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**

El PROMEP se desarrolla con fondos de la SEP destinados a apoyar la formación del profesorado y la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones de

educación superior para que sus integrantes alcancen el perfil PROMEP. El monto presupuestado para el año 2007 asciende a \$35,700,344 M.N. y se integra por los recursos disponibles para cubrir los compromisos de formación de profesores establecidos en convenios autorizados a la fecha, más la estimación de aprobaciones de la SEP de nuevas convocatorias destinadas al mismo fin.

- **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

El FAM está constituido con fondos de aportación conjunta que el Gobierno Federal asigna al Estado para que los entregue a la Universidad y los destine exclusivamente al desarrollo de la infraestructura física de la Institución. El monto estimado de asignación para este año es de \$37,000,000 M.N., que adicionado a los saldos etiquetados de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de \$47,588,801 M.N.

Este renglón muestra un decremento del 13.18% con respecto al monto presupuestado en el 2006, que fue de \$54,810,160 M.N., debido a que el ritmo constante de construcción de la Universidad, llegó a las etapas de consolidación de obra y, por lo tanto, los saldos de ejercicios anteriores disminuyeron.

- **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Mixtos**

Este renglón se integra por la estimación de apoyos a proyectos específicos de la Institución de los fondos mixtos CONACyT - Gobierno del Estado de Guanajuato para el 2007 por \$7,000,000 M.N., así como por los importes no ejercidos de los años anteriores que suman \$3,900,417 M.N. y que, en conjunto, ascienden a la cantidad de \$10,900,417 M.N. representando un aumento real del 31.22% en comparación con lo presupuestado en el ejercicio 2006 que fue de \$8,306,734 M.N.

- **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG)**

Los recursos asignados por este organismo estatal se estiman de acuerdo al número de proyectos en trámite para el presente ejercicio en \$7,000,000 M.N., sumando los remanentes de proyectos autorizados en años anteriores por la cantidad de \$4,997,782 M.N. Conceptos que en conjunto ascienden a la cantidad de \$11,997,782 M.N., 61.87% por encima de la proyectada en 2006 que fue de \$7,412,090 M.N.

- **Secretaría de Educación Pública (SEP) - Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Sectoriales.**

Los recursos asignados por estos organismos federales, denominados fondos sectoriales, se estiman conforme a los proyectos que en el momento se encuentran

sujetos a evaluación por parte de dichos organismos y que ascienden a la cantidad de \$8,000,000 M.N., incluyendo los remanentes de años anteriores por la cantidad de \$4,007,470 M.N., que en conjunto suma \$12,007,470 M.N. Esta cifra representa una disminución de 29.56% respecto a lo presupuestado en 2006 que fue de \$17,046,185 M.N. debido a que en el 2007 habrá menores remanentes de años anteriores gracias al ejercicio oportuno que las Unidades Académicas y sus investigadores hicieron de los recursos asignados a los proyectos en el 2006.

- **Otros Convenios**

Este apartado lo integran, principalmente, los montos de convenios realizados de manera puntual con diversos organismos públicos o privados, tales como la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado a través de sus diferentes Secretarías y Presidencias Municipales, entre otros; y se estiman sobre la base de su comportamiento anual en \$ 7,000,000 M.N., cifra que es adicionada a los remanentes de ejercicios anteriores que son de \$8,687,262 M.N., sumando un total para la estimación del 2007 de \$15,687,262 M.N., 20.36% más que lo pronosticado en el 2006 que fue de \$13,034,149 M.N.

5. DISPONIBILIDAD

Este rubro se estima con base en los recursos que la Universidad mantiene en sus cuentas bancarias institucionales para cubrir sus compromisos previos y de las estimaciones del cobro de adeudos y flujos de efectivo que por su naturaleza no constituyen un ingreso contable, pero sí una recuperación de la liquidez o efectivo de la Institución. Para el ejercicio 2007 se ha presupuestado un monto de \$62,987,718 M.N. Su ejercicio obedecería a la cobertura del gasto ordinario y proyectos institucionales de acuerdo con las estimaciones de los diversos rubros de egresos.

II. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007

El proyecto de presupuesto de egresos para el año 2007 de la Universidad de Guanajuato se estima en \$1,813,589,088, que representa un 5.28% más que el estimado el año anterior.

El Proyecto de Presupuesto de egresos de la Universidad se integra por dos grandes rubros, el Gasto Ordinario y el Gasto para Desarrollo:

1. GASTO ORDINARIO

El gasto ordinario de la Universidad se presupuesta en \$1,004,233,693 M.N., el cual es destinado a cubrir el gasto por concepto de sueldos, prestaciones, servicios y materiales. Para este rubro se estima un incremento del 7.82% en comparación con la cifra real ejercida en el año 2006, que fue de \$931,394,165 M.N. y en un 8.79% en comparación con lo presupuestado en 2006 que fue de \$923,103,426 M.N.

El gasto ordinario se integra por las estimaciones de los siguientes conceptos:

1.A. Remuneraciones Personales

En el renglón de remuneraciones personales se estima un monto de \$945,448,608 M.N. que representa un incremento del 7.10% en relación a lo realmente ejercido en el año 2006 por un monto de \$882,773,708 M.N.; y un 9.10% con respecto a lo presupuestado el año anterior que ascendió a \$866,579,306 M.N. También se consideran los incrementos de plazas PROMEP del año 2006 y la alta demanda de becas al desempeño académico registrada en el programa a aplicarse en el 2007. Asimismo, incluye la presupuestación anual completa de las plazas regularizadas durante el año 2006 y que no ejercieron recursos totales del año por haberse concedido a lo largo de dicho periodo.

1.B. Gasto de Operación

El gasto de operación incluye servicios diversos, artículos y materiales de consumo. Se presupuesta un monto de \$ 58,785,085 M.N. que comparado con el ejercido en 2006, de \$48,620,457 M.N., refleja un incremento del 20.91%. El monto se estimó de acuerdo con lo ejercido por las Unidades Académicas y Administrativas durante el año 2006 adicionado con el factor de inflación para el año 2007 según lo informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este monto representa un 4.00% de incremento sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior, que fue de \$56,524,120 M.N.

2. GASTO PARA DESARROLLO

El gasto destinado para desarrollo se realiza a través del Proyecto para la Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Unidades y los Convenios con Organismos externos. Este renglón se estima alcance la cantidad de \$758,832,478 M.N., que representa un 41.84% del presupuesto total y un incremento del 1.12% con relación a lo presupuestado en el

ejercicio anterior que fue de \$750,430,605 M.N. Los programas incluidos en el gasto para desarrollo se enuncian en los siguientes párrafos:

2.A. PROSAA

Para el desarrollo de este proyecto se estima un monto de \$503,294,579 M.N. que representa un decremento de \$14,711,700 M.N. es decir, un 2.84% menor a lo presupuestado para 2006 que fue de \$518,006,279 M.N. Lo anterior se debe a que en esta estimación cada año se incluyen los saldos de obras de infraestructura previamente asignadas para su ejecución, y debido al avance físico que han presentado al cierre del 2006, los remanentes para su conclusión son menores. Adicionalmente, el esfuerzo de las Unidades por ejercer los recursos asignados en sus Programas Operativos Anuales implicó un menor saldo para este ejercicio.

Este programa también incluye los recursos estimados que se generan por concepto de inscripciones y que se distribuyen en los proyectos que analizan y autorizan las Academias de las Unidades, y se estima presentará un comportamiento acorde al crecimiento de la matrícula y la actualización del costo de inscripción a los diferentes programas de acuerdo al incremento del salario mínimo del Estado.

Asimismo, incluye los recursos provenientes del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como los montos no ejercidos del año 2006 en dichos programas. Para su estimación se ha considerado, entre otros, el apoyo extraordinario del Gobierno del Estado que se aplicará en proyectos de infraestructura que serán efectivamente ejercidos en el 2007. El monto de este programa representa el 27.75% del total del presupuesto.

2.B. Programas Institucionales

Este renglón considera los fondos destinados a programas que benefician a todas las Unidades Académicas por medio de apoyos puntuales y emergentes; así como los programas institucionales de la Orquesta Sinfónica, desarrollo de eventos deportivos y los programas de extensión y vinculación universitaria que se realizan en beneficio de la comunidad y de la sociedad. Estos programas cuentan con una estimación de \$21,341,780 M.N. lo que refleja un incremento de 3.30% con respecto a lo presupuestado en 2006.

2.C. Programas de Unidades

Este renglón representa el 7.50% del presupuesto total y se estima con base en los recursos que las propias Unidades Académicas y Dependencias Administrativas

generan. Para ello, se realizó una estimación de \$136,014,387 M.N. que representa un 28.15% más que el año anterior, en el cual se estimó un monto de \$106,137,016 M.N. El ejercicio de estos recursos está en función directa con el origen de los mismos y su aplicación está orientada a la adquisición de libros, revistas técnicas y científicas, mobiliario y equipo diverso, la construcción o culminación de obras en proceso y desarrollo de actividades académicas.

2.D. Convenios

Dentro de este renglón se consideran los fondos autorizados para el presente ejercicio, así como los montos no ejercidos del año 2006 en recursos que son otorgados por FAM, CONACYT, CONCyTEG y otros organismos gubernamentales, los que se estiman ascenderán a \$98,181,732 M.N. Esto representa un 7.05% por debajo de lo presupuestado en el 2006, que fue por la cantidad de \$105,627,310 M.N. El ejercicio de los convenios durante el 2006 tuvo una mayor agilidad, por lo que los saldos remanentes acumulados para su ejercicio en el 2007 fueron menores.

3. Otros Programas

En este renglón se estiman los recursos que la Universidad destina para cubrir los montos de las obligaciones que se derivan de las negociaciones del contrato colectivo con las dos asociaciones sindicales y la cobertura deficitaria de la Red Médica Universitaria.

Para el ejercicio 2007, los recursos destinados a programas de Previsión Social suman la cantidad de \$50,522,917 M.N. que refleja un incremento de \$1,471,541 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior.

III. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007 por Funciones

De acuerdo a las Funciones Institucionales, el proyecto de presupuesto total para el ejercicio del año 2007, se distribuye de la siguiente manera:

1. Docencia

El programa de Docencia, considera un 63.28% del presupuesto institucional de egresos. Ésta es la mayor participación porcentual en el presupuesto universitario, pues dicho monto asciende a \$1,115,582,063 M.N., lo que representa un incremento de \$170,672,861 M.N. equivalente al 18.06% adicional a lo realmente ejercido el año anterior. Entre los programas que comprende esta función destacan, el de Educación Superior con un 44.19% y el de Educación Media Superior con un 11.75%. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 6), se consideran los conceptos de remuneraciones y gasto de operación, estimando la cantidad de \$624,366,433 M.N., lo que representa el 62.17% del total presupuestado para este renglón, y se estima un crecimiento de \$44,620,554 M.N. con respecto a lo erogado el año 2006.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 8), se estimó una cantidad total de \$491,215,630 M.N. que representa un 11.21% del presupuesto total en este concepto, y significando un incremento de \$126,052,307 M.N. Este monto incluye los saldos remanentes de los programas PROSAA, PIFI, PIFIEMS y convenios.

2. Investigación

La investigación comprende la generación del conocimiento, su transmisión y su difusión, dentro y fuera de la Institución. Para el presente año, se presupuesta un monto de \$231,690,968 M.N. equivalente al 13.14% del presupuesto total y que comparado al ejercido en 2006, que fue de \$199,160,372 M.N., representa un incremento de \$32,530,596 M.N. (Tabla 4).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** de esta función (Tabla 6), se ha destinado un monto total de \$146,640,250 M.N. que representa el 14.60% del presupuesto total y que, comparado con los egresos reales del año 2006, refleja un crecimiento de \$10,705,477 M.N. Debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están incluidas en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 8) se estima ascienda a \$85,050,717 M.N., es decir, un 11.21% del total presupuestado, y con ello, un incremento de \$21,825,118 M.N. con respecto al egreso real del año 2006. Esto incluye los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos específicos y asignados a través de convenios y aquellos asignados en el marco de la convocatoria institucional de la investigación.

3. Extensión Universitaria

En este renglón se estima un monto de \$224,710,627 M.N., que equivale al 12.75% del presupuesto de egresos. El gasto del año 2006 ascendió a \$187,189,873 M.N. (Tabla 4). Estos recursos están destinados a apoyar la difusión de las actividades científicas, artísticas y culturales, que se realizan entre la comunidad universitaria y hacia la sociedad, las actividades de extensión de las Unidades y su personal académico, así como las actividades de Servicio Social.

En el **gasto ordinario** se consideró un monto disponible de \$110,498,818 M.N. (Tabla 6), significando una contribución del 11.01% del total esperado y un incremento de \$8,212,521 M.N. respecto a lo gastado el año anterior. Este renglón agrupa las erogaciones efectuadas por la Red de Unidades de Extensión (REUNE) que, al ser unidades enfocadas a lograr su autosuficiencia financiera, han presentado un crecimiento constante en sus ingresos con la apertura de nuevas unidades de extensión, lo cual se refleja en el incremento de gasto ordinario, pero que se encuentra respaldado por la estimación de ingresos correspondiente.

El **gasto para desarrollo** en Extensión (Tabla 8) se estiman egresos por \$114,211,810 M.N. monto que representa al 15.05% del presupuesto total de egresos y un incremento de \$29,308,234 M.N. con respecto al egreso real del año inmediato anterior. Los renglones integrantes de esta función que durante el año 2006 no llegaron a su total ejercicio por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2007.

4. Apoyo Administrativo

El crecimiento de las actividades realizadas para el sostenimiento de las funciones sustantivas, se refleja en el desarrollo de un apoyo administrativo que busca ser más eficiente. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados. Estos gastos, que por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. El monto presupuestado es de \$191,082,514 M.N. que equivale al 10.84% del total presupuestado y que, en comparación con lo ejercido durante el año 2006 que

ascendió a \$164,240,932 M.N., se estima un incremento de \$26,841,582 M.N. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 6), se estima un monto disponible de \$122,728,192 M.N. que representa un 12.22% de lo presupuestado y que significa un incremento de \$9,300,976 M.N. con respecto al egreso real del ejercicio 2006. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

En lo que se refiere al **gasto para desarrollo**, se ha estimado un monto de \$68,354,322 M.N., es decir, un 9.01% del total presupuestado en este renglón (Tabla 8), y que refleja un incremento de \$17,540,606 M.N. con respecto a lo ejercido en el año 2006. Lo anterior considera los remanentes y nuevas asignaciones del PIFI, principalmente en los proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones y cómputo, del SIIA y el correspondiente a la conformación de servicios bibliotecarios.

**Proyecto
de Presupuesto
de Ingresos y Egresos
2007
(cifras)**

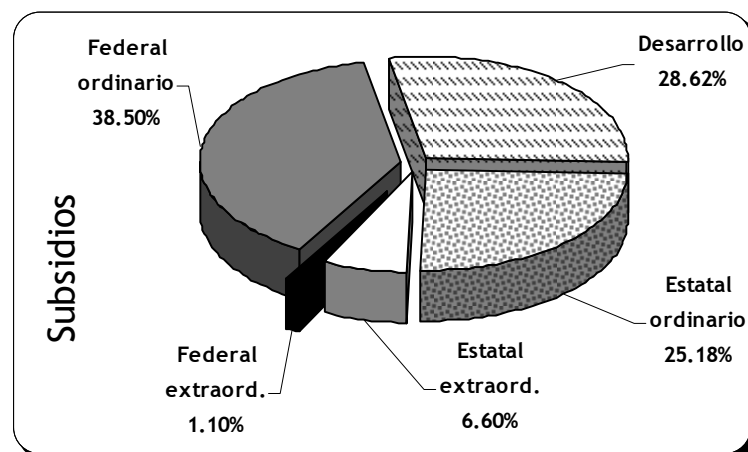
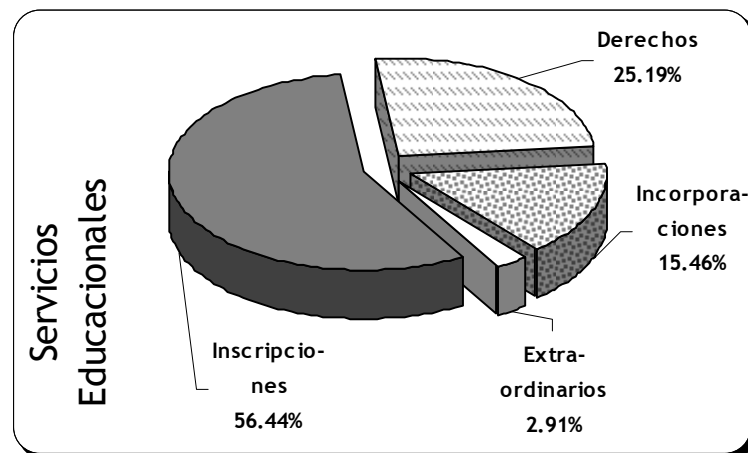
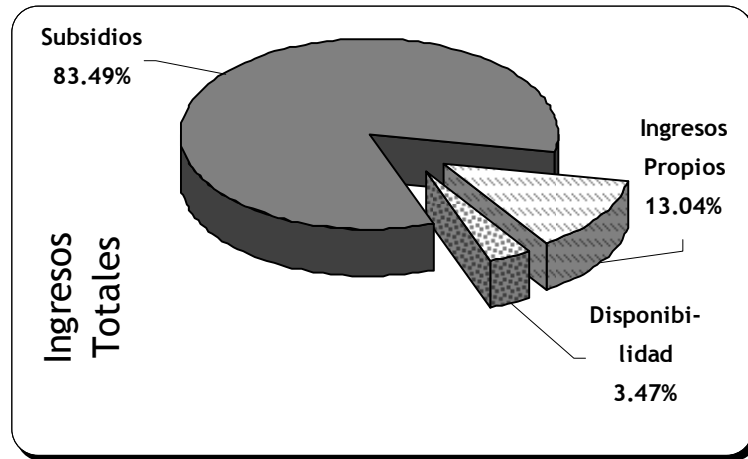
Tabla 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007
(Cifras en pesos)

INGRESOS PROPIOS					
1	SERVICIOS EDUCACIONALES				
	A Inscripciones	66,890,231	56.44%		
	B Derechos	29,854,659	25.19%		
	C Incorporaciones	18,321,899	15.46%		
	D Extraordinarios	3,441,024	2.91%	118,507,813	6.53%
2	INGRESOS POR SERVICIOS (de las Unidades)				
	A Servicios			112,945,399	6.23%
3	PRODUCTOS DEL PATRIMONIO				
	A Rendimientos			4,994,458	0.28%
4	SUBSIDIOS				
	A Subsidio Ordinario y Extraordinario				
	Federal ordinario	582,938,298	53.94%		
	Federal extraordinario	16,551,082	1.53%		
	Estatad ordinario	381,283,523	35.28%		
	Estatad extraordinario	100,000,000	9.25%	1,080,772,903	59.59%
	B Subsidio para desarrollo				
	Remanente PROSAA	224,392,191	51.78%		
	PIFI	71,120,155	16.41%		
	PIFIEMS	3,882,388	0.90%		
	PNP / PIFOP	103,987	0.02%		
	PROMEPE	35,700,344	8.24%		
	FAM	47,588,801	10.98%		
	CONACYT (Fondos Mixtos)	10,900,417	2.52%		
	CONCYTEG	11,997,782	2.77%		
	SEP-CONACyT (Fondos Sectoriales)	12,007,470	2.77%		
	Otros Convenios	15,687,262	3.62%	433,380,797	23.90%
5	DISPONIBILIDAD				
	Inversiones Patrimoniales			62,987,718	3.47%
	PRESUPUESTO TOTAL			1,813,589,088	100.00%

Nota:

Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2007” a partir de la página 4 del presente documento.

Figura 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007



Nota: Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2007” a partir de la página 4 del presente documento.

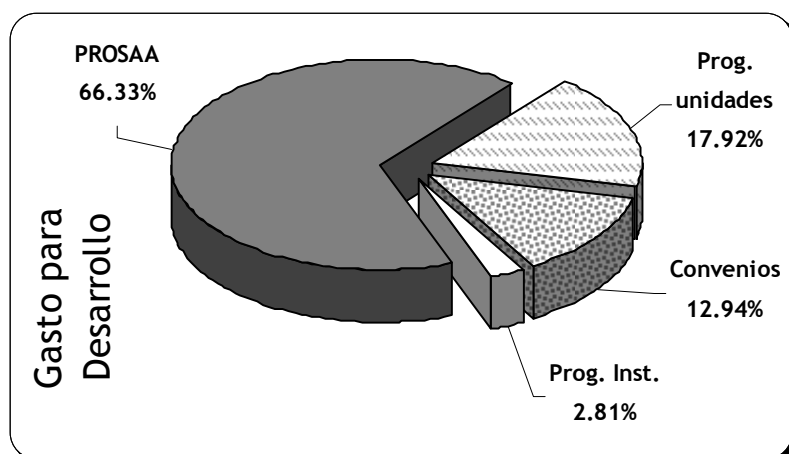
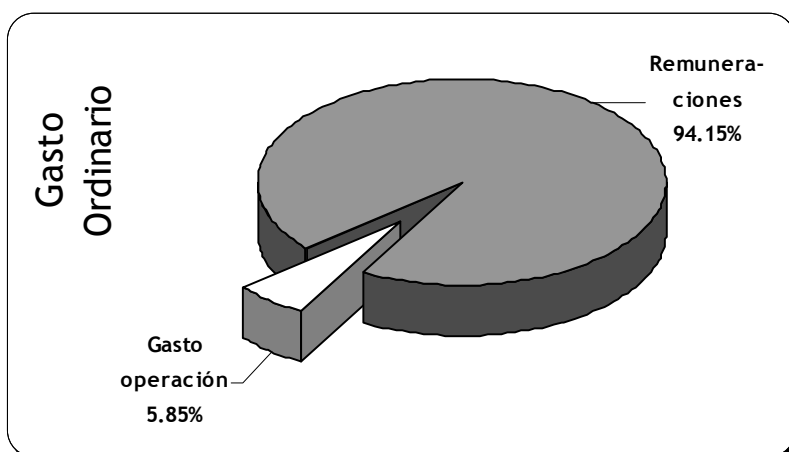
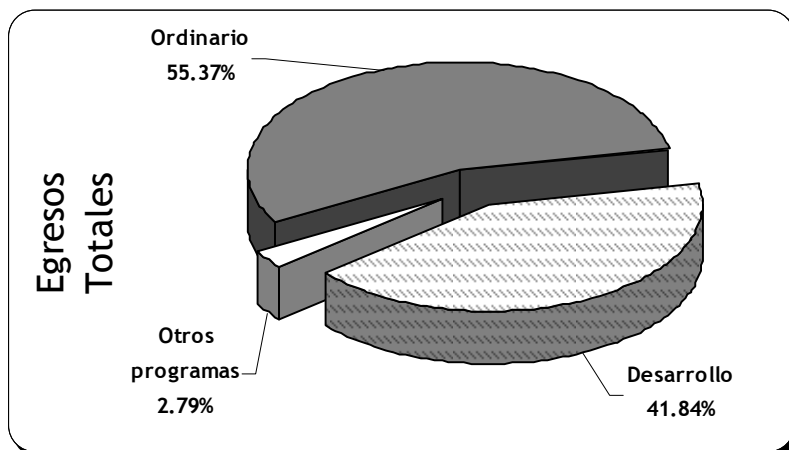
Tabla 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007
(Cifras en pesos)

1 GASTO ORDINARIO				
A Remuneraciones personales	945,448,608	94.15%		
B Gasto de operación	<u>58,785,085</u>	5.85%	1,004,233,693	55.37%
2 GASTO PARA DESARROLLO				
A PROSAA	503,294,579	66.32%		
B Programas Institucionales	21,341,780	2.81%		
C Programas de unidades	136,014,387	17.92%		
D Convenios	<u>98,181,732</u>	12.94%	758,832,478	41.84%
3 OTROS PROGRAMAS				
A Prestaciones de previsión social	<u>50,522,917</u>		50,522,917	2.79%
PRESUPUESTO TOTAL			1,813,589,088	100.00%

Nota:

Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007” a partir de la página 9 del presente documento.

Figura 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007



Nota: Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007” a partir de la página 9 del presente documento.

Tabla 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007 (Cifras en pesos)
Por Función y Objeto del Gasto

OBJETO DEL GASTO	FUNCIÓN				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	686,408,034	148,994,007	129,834,852	121,833,762	1,087,070,655	61.66%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	138,600,966	35,964,176	53,597,538	42,311,508	270,474,188	15.34%
Equipo	82,215,712	11,620,220	26,910,530	20,189,607	140,936,069	7.99%
Planta Física	208,357,351	35,112,565	14,367,707	6,747,637	264,585,260	15.01%
TOTAL	1,115,582,063	231,690,968	224,710,627	191,082,514	1,763,066,172	
% de contribución	63.28%	13.14%	12.74%	10.84%		100.00%

Nota:

En relación con la tabla 2, en esta página se refleja la distribución de la estimación de gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, sin considerar el renglón de otros programas, el cual, no es aplicado bajo este esquema. Aquí se refleja la participación en proyecto de presupuesto de egresos totales de cada función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Figura 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007
Por Función y Objeto del Gasto

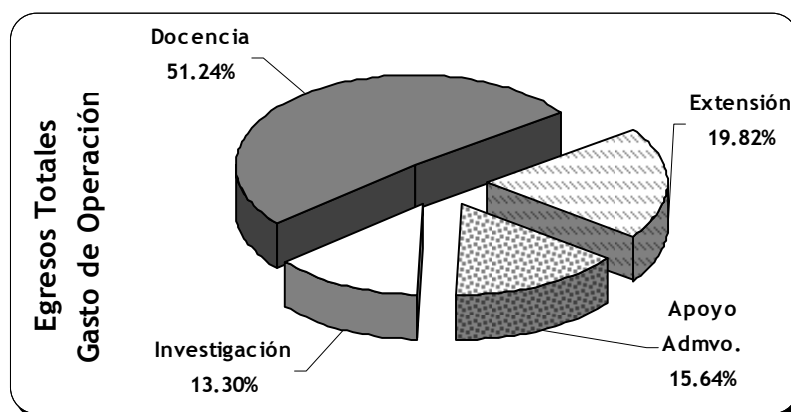
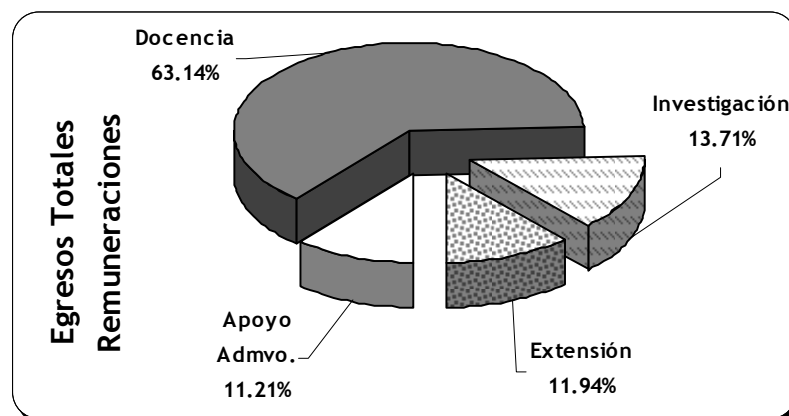
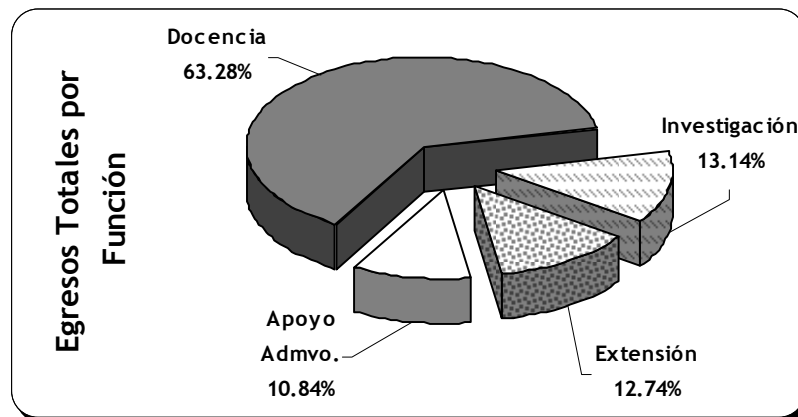
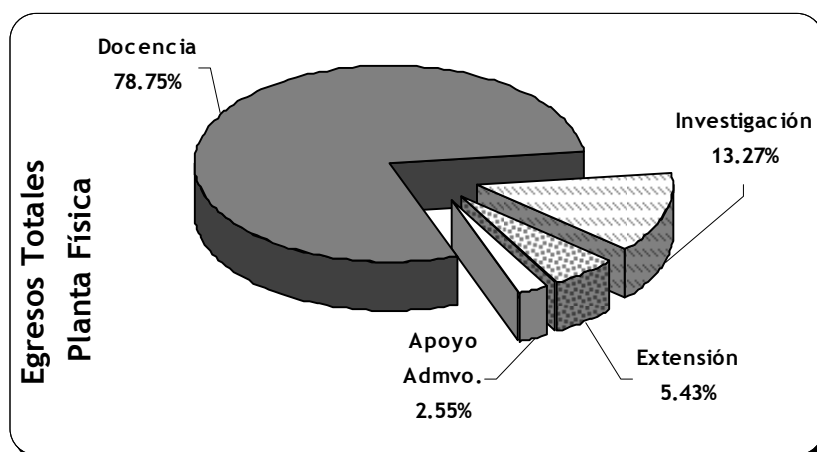
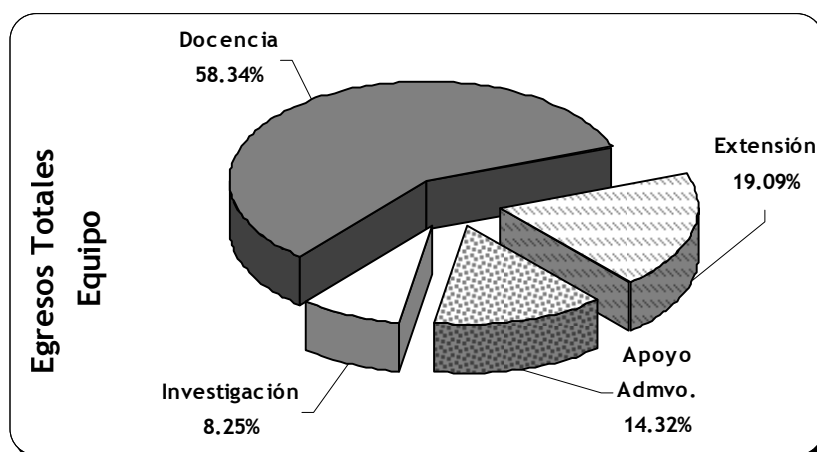


Figura 3 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007
Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

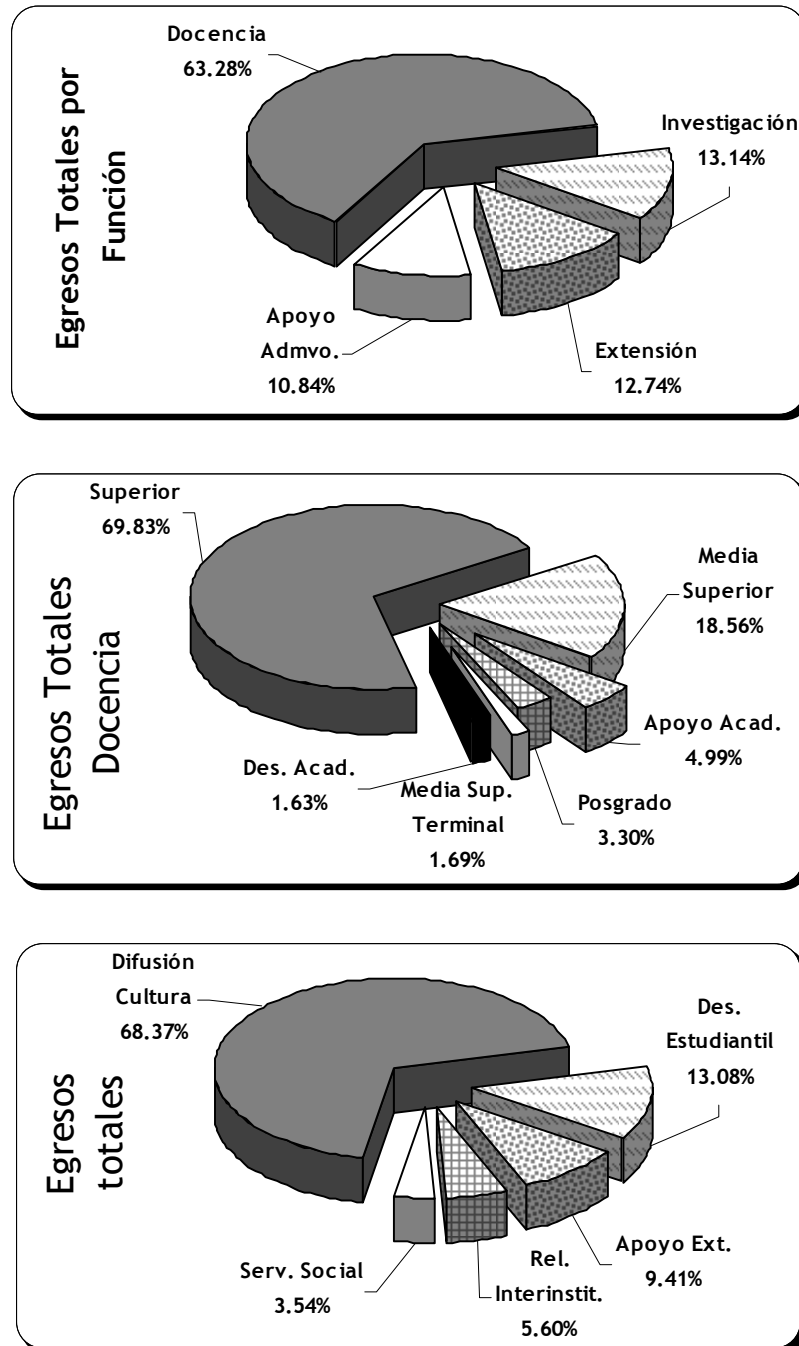
**Tabla 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
2007** (Cifras en pesos)
Por Función - Programa

1 DOCENCIA					
A Educación Posgrado	36,804,025	3.30%			
B Educación Superior	779,035,292	69.83%			
C Educación Media Superior	207,090,836	18.56%			
D Educación Media Superior Terminal	18,853,339	1.69%			
F Apoyo Académico	55,623,237	4.99%			
G Desarrollo Académico	<u>18,175,334</u>	1.63%	1,115,582,063	63.28%	
2 INVESTIGACIÓN			231,690,968	13.14%	
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA					
A Difusión de la Cultura	153,648,547	68.38%			
B Desarrollo Estudiantil	29,388,464	13.08%			
C Servicio Social	7,950,286	3.54%			
D Relaciones Interinstitucionales	12,584,795	5.60%			
E Apoyo Extensión	<u>21,138,534</u>	9.41%	224,710,627	12.75%	
4 APOYO ADMINISTRATIVO			191,082,514	10.84%	
TOTAL			1,763,066,172	100.00%	

Nota:

Esta tabla, equivalente a la tabla 3, refleja la distribución del proyecto de presupuesto de egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los conceptos en que se estiman se desagregarán. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Figura 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007
Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Tabla 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2007 (Cifras en pesos)
Por Función y Objeto del Gasto

OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	594,119,905	137,562,772	102,202,995	111,562,936	945,448,608	94.15%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	30,246,528	9,077,478	8,295,823	11,165,256	58,785,085	5.85%
TOTAL	624,366,433	146,640,250	110,498,818	122,728,192	1,004,233,693	
% de contribución	62.17%	14.60%	11.01%	12.22%		100.00%

Nota:

Esta tabla refleja la estimación de gasto ordinario por función, representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Figura 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2007
Por Función y Objeto del Gasto

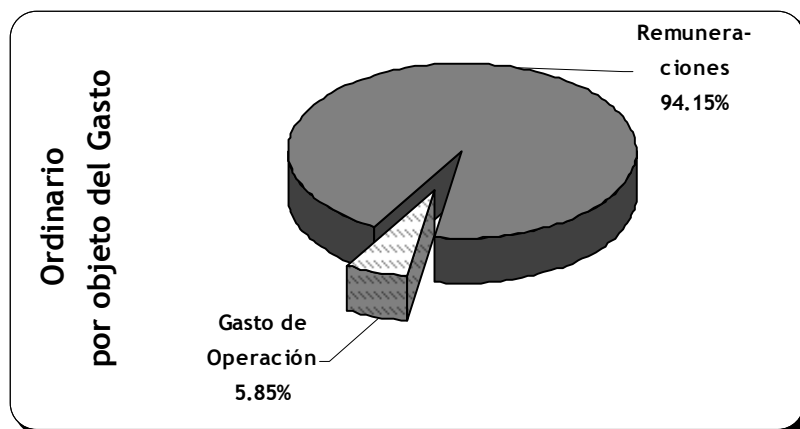
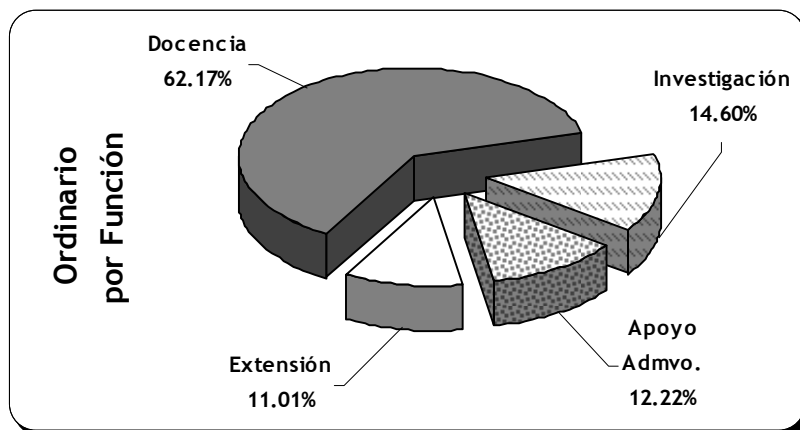
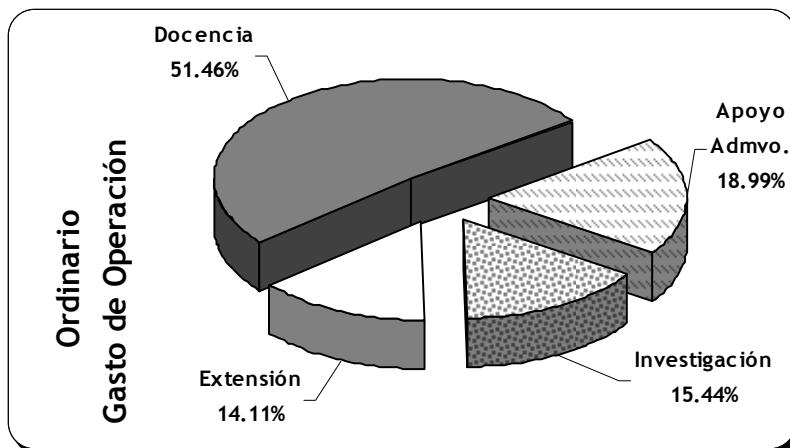
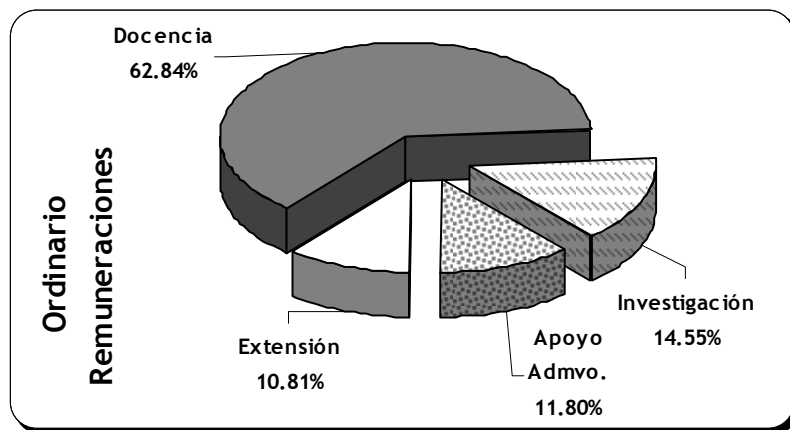


Figura 5 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2007
Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

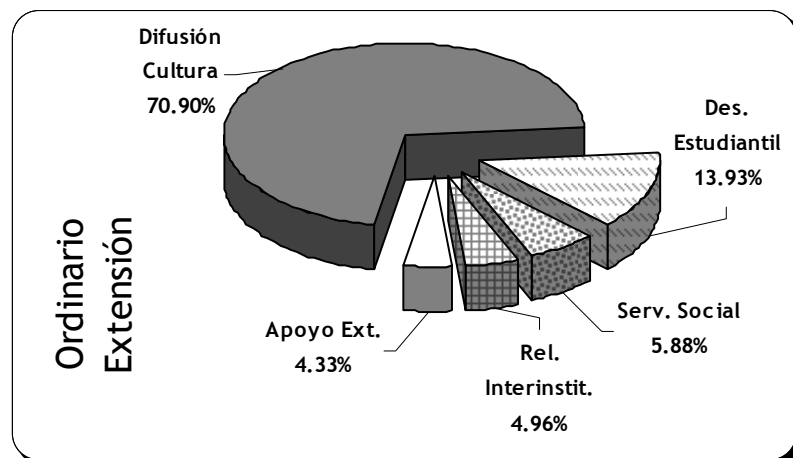
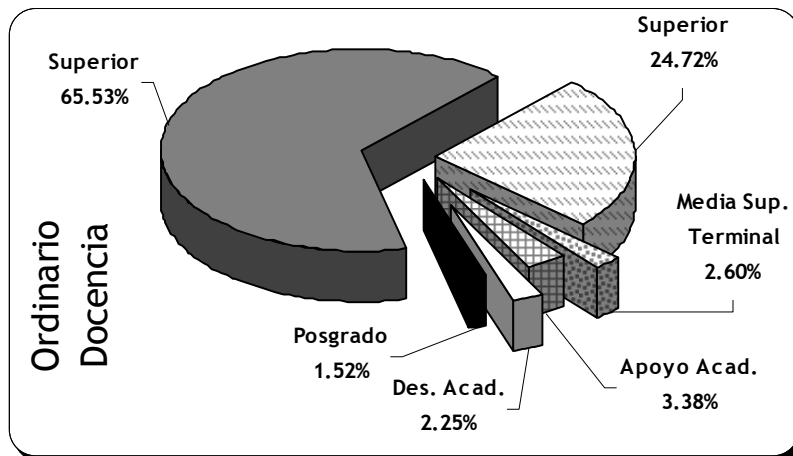
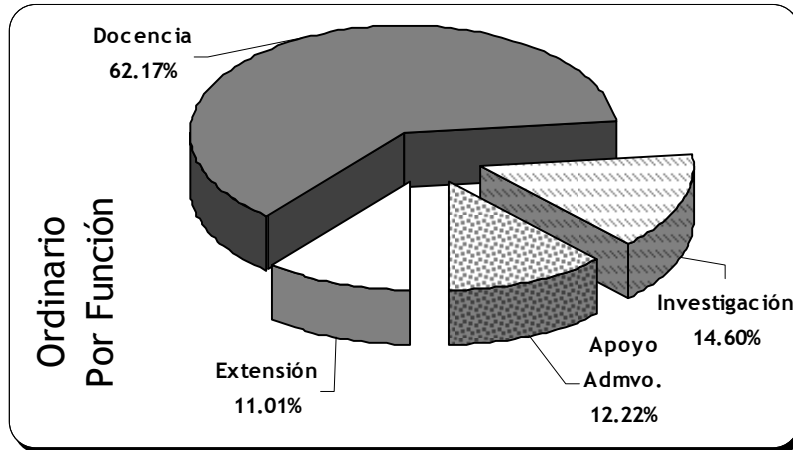
Tabla 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2007 (Cifras en pesos)
Por Función - Programa

1	DOCENCIA				
	A Educación Posgrado	9,516,644	1.52%		
	B Educación Superior	409,146,100	65.53%		
	C Educación Media Superior	154,322,695	24.72%		
	D Educación Media Superior Terminal	16,233,125	2.60%		
	F Apoyo Académico	21,098,175	3.38%		
	G Desarrollo Académico	<u>14,049,694</u>	2.25%	624,366,433	62.17%
2	INVESTIGACIÓN			146,640,250	14.60%
3	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
	A Difusión de la Cultura	78,342,818	70.90%		
	B Desarrollo Estudiantil	15,390,612	13.93%		
	C Servicio Social	6,501,701	5.88%		
	D Relaciones Interinstitucionales	5,478,006	4.96%		
	E Apoyo Extensión	<u>4,785,681</u>	4.33%	110,498,818	11.01%
4	APOYO ADMINISTRATIVO			122,728,192	12.22%
	T O T A L			1,004,233,693	100.00%

Nota:

Esta tabla, equivalente a la tabla 5, refleja la proyección del comportamiento del gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

**Figura 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2007
Por Función - Programa**



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Tabla 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2007
(Cifras en pesos)
Por Función y Objeto del Gasto

OBJETO DEL GASTO	FUNCIÓN				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	92,288,129	11,431,234	27,631,857	10,270,826	141,622,046	18.66%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	108,354,438	26,886,698	45,301,715	31,146,252	211,689,103	27.90%
Equipo	82,215,712	11,620,220	26,910,530	20,189,607	140,936,069	18.57%
Planta física	208,357,351	35,112,565	14,367,707	6,747,637	264,585,260	34.87%
TOTAL	491,215,630	85,050,717	114,211,809	68,354,322	758,832,478	
% de contribución	64.73%	11.21%	15.05%	9.01%		100.00%

Nota:

Esta tabla refleja la estimación del gasto para desarrollo en el año 2007, distribuida por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Figura 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2007
 Por Función y Objeto del Gasto

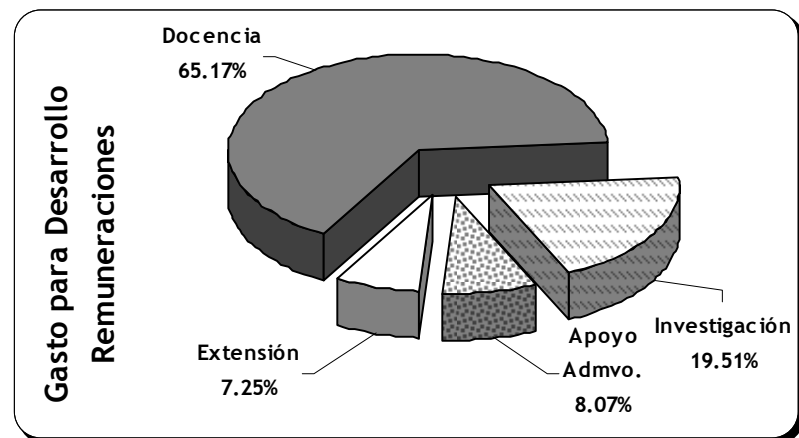
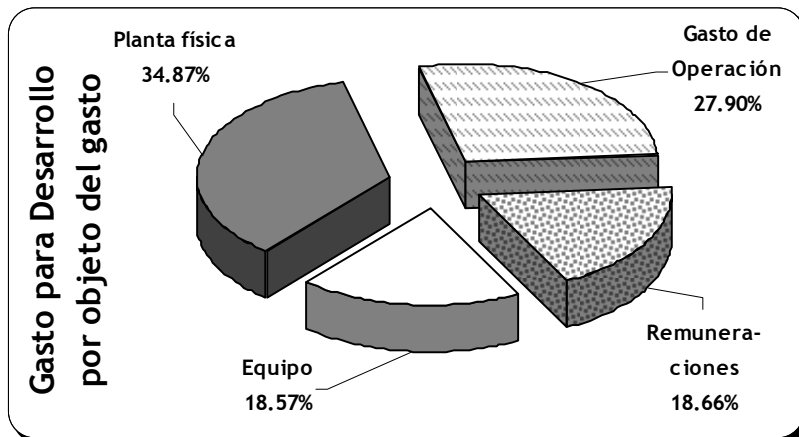
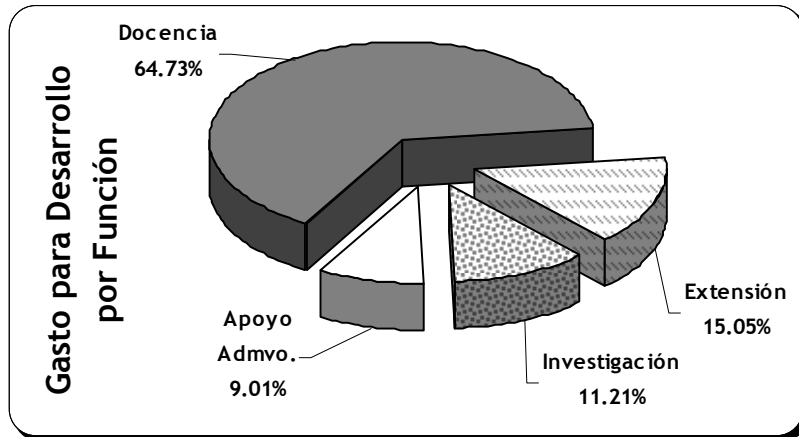
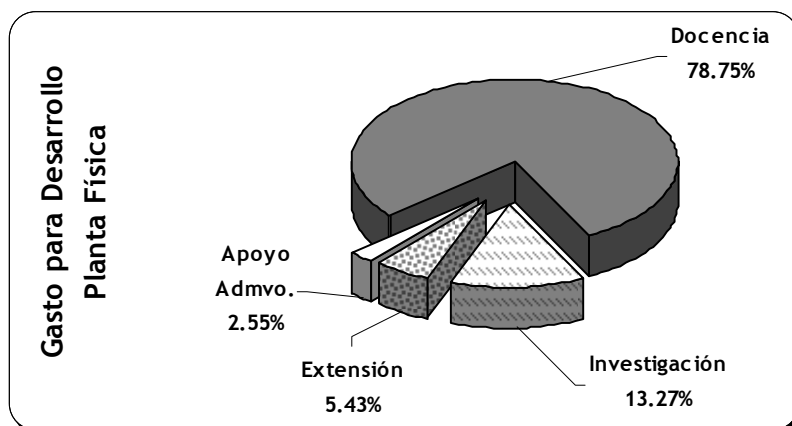
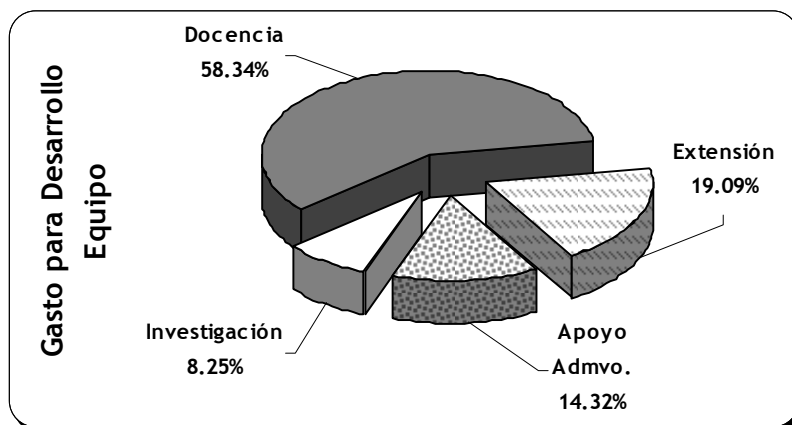
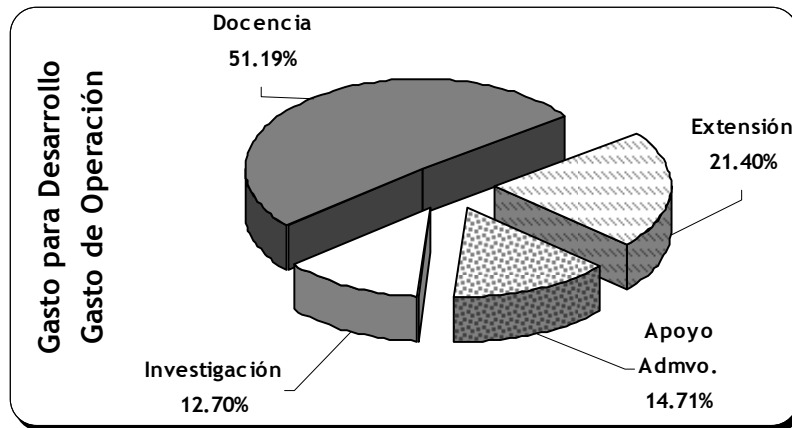


Figura 7 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2007
 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

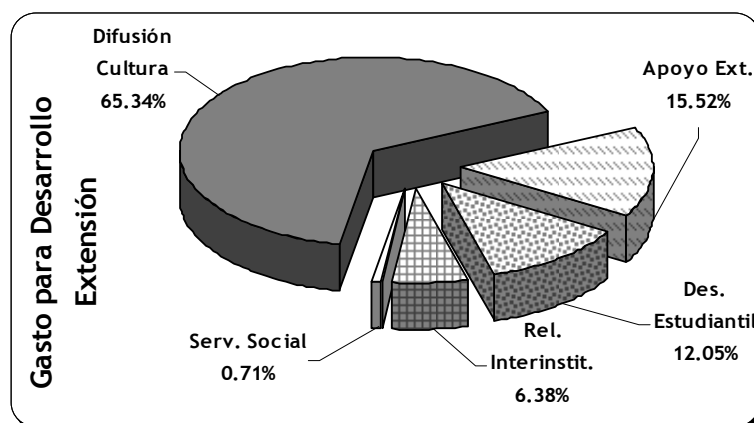
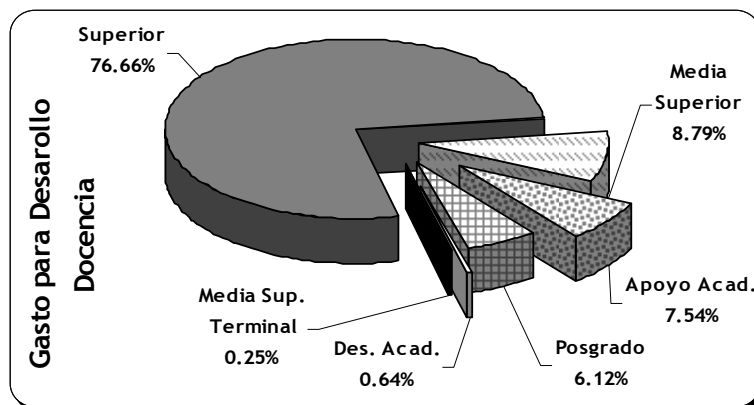
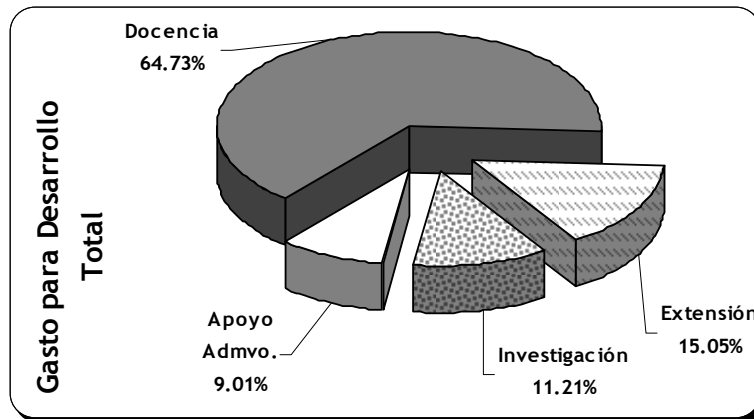
Tabla 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2007 (Cifras en pesos)
Por Función - Programa

1 DOCENCIA					
A Educación Posgrado	30,047,397	6.12%			
B Educación Superior	376,579,579	76.66%			
C Educación Media Superior	43,199,631	8.79%			
D Educación Media Superior Terminal	1,205,223	0.25%			
F Apoyo Académico	37,023,855	7.54%			
G Desarrollo Académico	<u>3,159,945</u>	0.64%	491,215,630	64.73%	
2 INVESTIGACIÓN			85,050,717	11.21%	
3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA					
A Difusión de la Cultura	74,622,078	65.34%			
B Desarrollo Estudiantil	13,767,551	12.05%			
C Servicio Social	812,925	0.71%			
D Relaciones Interinstitucionales	7,280,996	6.38%			
E Apoyo Extensión	<u>17,728,260</u>	15.52%	114,211,810	15.05%	
4 APOYO ADMINISTRATIVO			68,354,322	9.01%	
T O T A L			758,832,478	100.00%	

Nota:

Esta tabla, equivalente a la tabla 7, refleja, del proyecto de presupuesto de gasto para desarrollo, la distribución por función representada en renglones, así como el detalle de los conceptos que las integran. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Figura 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2007
Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Tabla 9: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006 Y 2007 (Cifras en pesos)

	2006	2007	Variación unitaria	Variación porcentual
1 SERVICIOS EDUCACIONALES				
A Inscripciones	61,449,424	66,890,231	5,440,807	8.85%
B Derechos	28,287,293	29,854,659	1,567,366	5.54%
C Incorporaciones	17,574,740	18,321,899	747,159	4.25%
D Extraordinarios	3,393,177	3,441,024	47,847	1.41%
	110,704,634	118,507,813	7,803,179	7.05%
2 INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS UNIDADES)				32.81%
A Servicios	85,044,212	112,945,399	27,901,187	32.81%
	85,044,212	112,945,399	27,901,187	
3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO				
A Rendimientos	7,823,500	4,994,458	-2,829,042	-36.16%
	7,823,500	4,994,458	-2,829,042	-36.16%
INGRESOS PROPIOS	203,572,346	236,447,670	32,875,324	16.15%
4 SUBSIDIOS	1,442,277,759	1,514,153,700	71,875,941	4.98%
A Subsidio Ordinario y extraordinario				
Federal ordinario	502,777,750	582,938,298	80,160,548	15.94%
Federal extraordinario	74,453,382	16,551,082	-57,902,300	-77.77%
Estatad ordinario	357,570,534	381,283,523	23,712,989	6.63%
Estatad extraordinario	107,000,000	100,000,000	-7,000,000	-6.54%
	1,041,801,666	1,080,772,903	38,971,237	3.74%
B Subsidio para desarrollo				
REMANENTE PROSAA	170,633,549	224,392,191	53,758,642	31.51%
PIFI	77,310,706	71,120,155	-6,190,551	-8.01%
PIFIEMS	13,405,983	3,882,388	-9,523,595	-71.04%
PNP / PIFOP	5,017,992	103,987	-4,914,005	-97.93%
PROMEPE	33,498,545	35,700,344	2,201,799	6.57%
FAM	54,810,160	47,588,801	-7,221,359	-13.18%
CONACYT (fondos mixtos)	8,306,734	10,900,417	2,593,683	31.22%
CONCYTEG	7,412,090	11,997,782	4,585,692	61.87%
SEP - CONACyT (Fondos sectoriales)	17,046,185	12,007,470	-5,038,715	-29.56%
Otros	13,034,149	15,687,262	2,653,113	20.36%
	400,476,093	433,380,797	32,904,704	8.22%
5 DISPONIBILIDAD				
Inversiones Patrimoniales	76,735,302	62,987,718	-13,747,584	-17.92%
	76,735,302	62,987,718	-13,747,584	-17.92%
TOTAL	1,722,585,407	1,813,589,088	91,003,681	5.28%

Nota:

La "variación porcentual" representa el incremento o decremento que la estimación para 2007 muestra con respecto al monto presupuestado en el ejercicio 2006.

Tabla 10: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006 Y 2007 (Cifras en pesos)

	2006	2007	Variación unitaria	Variación porcentual
1 GASTO ORDINARIO				
A Remuneraciones Personales	866,579,306	945,448,608	78,869,302	9.10%
B Gasto de Operación	56,524,120	58,785,085	2,260,965	4.00%
	923,103,426	1,004,233,693	81,130,267	8.79%
2 GASTO PARA DESARROLLO				
A PROSAA	518,006,279	503,294,579	-14,711,700	-2.84%
B Programas Institucionales	20,660,000	21,341,780	681,780	3.30%
C Programas de Unidades	106,137,016	136,014,387	29,877,371	28.15%
D Convenios	105,627,310	98,181,732	-7,445,578	-7.05%
	750,430,605	758,832,478	8,401,873	1.12%
3 OTROS PROGRAMAS				
A Prestaciones de Previsión Social	49,051,376	50,522,917	1,471,541	3.00%
	49,051,376	50,522,917	1,471,541	3.00%
PRESUPUESTO TOTAL	1,722,585,407	1,813,589,088	91,003,681	5.28%

Comentarios Finales

Para Universidad de Guanajuato el ejercicio 2007 es un año de retos importantes y consolidación de proyectos que la preparan para dar respuesta a las demandas e incrementar la cobertura con calidad.

La apertura de los nuevos campus regionales en las ciudades de Salamanca y León traerá a la Universidad una mayor cobertura con calidad de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato; y, al mismo tiempo, permitirá a profesores, investigadores y alumnos tener a su disposición instalaciones suficientes y de vanguardia.

La Universidad buscará en el 2007 la mejora continua en la calidad de sus programas educativos por medio de la acreditación, el fomento a los académicos para lograr su registro en el Sistema Nacional de Investigadores y el perfil PROMEP, para contar con una docencia de alto nivel, una investigación de relevancia nacional e internacional y, una extensión que impacte de manera significativa a la sociedad. Su enfoque hacia la calidad tendrá como objetivos la mejora en la atención a sus usuarios, la simplificación administrativa, contar con personal mejor capacitado, mantener y desarrollar la infraestructura actual, mejoras en los sistemas de información y redes, ser líder en el transparente otorgamiento de estímulos al personal docente, así como en transparencia en los procesos de asignación de compras y obra.

Los recursos financieros presentados en el proyecto de presupuesto 2007 permitirán a la Institución hacer frente a todos estos compromisos, más no a sus totales aspiraciones de manera inmediata. El esfuerzo dedicado de cada uno de los miembros de la comunidad permitirá el ejercicio eficaz y eficiente y, al mismo tiempo, transparente de los recursos necesarios para conseguir las metas académicas y administrativas propuestas por cada unidad, siendo éstas retadoras y alcanzables dentro de su Plan de Institucional de Desarrollo al 2010.

Las políticas restrictivas y de austeridad han afectado sensiblemente los recursos destinados a la educación superior y a la investigación en los niveles federal y estatal de manera general en el país. No obstante, nuestra Institución se verá beneficiada con los incrementos de los distintos subsidios. En suma, el proyecto de presupuesto de ingresos y su disponibilidad para 2007 crece de \$1,722,585,407 M.N. a \$1,813,589,088 M.N., es decir, 5.28%.

La continuación y consolidación de los trabajos de construcción de los campus en las ciudades de León y Salamanca ha sido una realidad gracias a la voluntad

comprometida de los distintos niveles de gobierno con la Universidad Pública de Guanajuato. Se necesitarán esfuerzos adicionales para continuar el compromiso de abrir nueva oferta educativa de calidad, así como el desarrollo de la infraestructura física, para lo cual se contará con los recursos extraordinarios otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal, incluyendo los provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Para este ejercicio, se ha cuidado proyectar en el renglón de gasto ordinario, un incremento acorde a la inflación y a las necesidades reales de la Institución y, así mismo, para la cobertura de la ampliación de la oferta educativa; situación que resulta viable contando con la cooperación de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas de la Universidad. Sumado a lo anterior, se podrá contar con la obtención de recursos extraordinarios, los cuales serán destinados a apoyar proyectos institucionales enfocados al desarrollo de las Unidades Académicas.

La gestión financiera y administrativa de la Universidad de Guanajuato será efectiva no sólo por su legal y transparente aplicación de los recursos, sino también por la rendición de cuentas a la comunidad a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Lo será también porque se asume como una corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria: profesores, investigadores, alumnos y administrativos que, con eficiencia y eficacia, lograremos alcanzar las metas que hemos planteado en cada uno de los programas educativos y, de esta manera, podremos mantener la acreditación de los mismos, por estar orientados a proveer una educación de alta calidad.